



Standard & Poor's eleva el rating de bancos españoles

La agencia Standard & Poor's elevó el jueves la calificación crediticia sobre varios bancos españoles, entre los que figuraban Caixabank (CABK.MC), Bankinter (BKT.MC), Sabadell (SABE.MC) y Bankia (BKIA.MC), gracias en parte a que los riesgos económicos a los que se enfrenta el sistema bancario español se estaban moderando.

"Standard & Poor's enmarca esta decisión en un entorno de corrección de los desequilibrios económicos, tendencia a la estabilización del mercado inmobiliario y vuelta al crecimiento de la economía en España, con una previsión de incremento del PIB del 2 por ciento entre 2015 y 2017", dijo S&P en un comunicado.

Según la agencia, todo ello llevará a una reducción de las necesidades de provisiones de los bancos, hasta alcanzar niveles "normalizados" a finales de 2016.

La subida de calificación de una parte de la banca española se produce casi dos semanas después de que esta agencia de calificación reafirmara el rating de España en 'BBB/A-2' a largo y corto plazo con una perspectiva estable.[ID:nL6N0T45SC]

Sin embargo, la agencia no revisó al alza las calificaciones de Santander (SAN.MC) ni de BBVA (BBVA.MC).

"Hemos revisado al alza el punto de partida en la asignación de la calificación crediticia para todos los bancos españoles, excepto para Santander y BBVA, que ya contaban con puntos de partida de 'BBB-', dijo la agencia.

S&P justificó que no había revisado los puntos de partida para estos bancos porque su mayor diversificación geográfica significaba que su exposición a España era menor que en el caso de los bancos puramente domésticos y "esto minimizaba el impacto positivo de esta revisión".

En el caso de Caixabank y Cecabank, S&P elevó su calificación a corto y largo plazo a 'BBB/A-2' desde 'BBB-/A-3', con una perspectiva estable en ambos casos.

En Bankinter revisó igualmente al alza su nota a corto y largo plazo 'BBB-/A-3' desde 'BB+/B', con un horizonte también estable.

En el caso de Sabdell, la agencia elevó el rating a largo plazo a 'BB+' desde 'BB' y reafirmó su rating a corto plazo a 'B', con una perspectiva negativa.

Asimismo, revisó al alza el rating a largo plazo de Bankia a 'BB' desde 'BB-' y el de BFA a 'B+' desde 'B'. Al mismo tiempo, reafirmó el rating a corto plazo a 'B' en el caso de las dos entidades con una perspectiva negativa.